



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN DIPUTACIÓN PERMANENTE

10L/PNLD-0001. Proposición no de Ley en Diputación Permanente relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a exigir al presidente del Gobierno la rectificación inmediata de las declaraciones realizadas por el ministro de Consumo y el cese del mismo por sus reiterados ataques a uno de los sectores productivos más pujantes de nuestro país, el cárnico, que lleva años mejorando sus procesos para garantizar la más alta calidad alimentaria y el bienestar animal.

Grupo Parlamentario Popular.

8448

PROPOSICIONES NO DE LEY EN DIPUTACIÓN PERMANENTE

10L/PNLD-0001 - 1018899. Proposición no de Ley en Diputación Permanente relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a exigir al presidente del Gobierno la rectificación inmediata de las declaraciones realizadas por el ministro de Consumo y el cese del mismo por sus reiterados ataques a uno de los sectores productivos más pujantes de nuestro país, el cárnico, que lleva años mejorando sus procesos para garantizar la más alta calidad alimentaria y el bienestar animal.

Grupo Parlamentario Popular.

La Presidencia vista la iniciativa de referencia, ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de enero de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 53.5 y concurrentes del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Diputación Permanente, el 17 de enero de 2022, para debatir la siguiente proposición no de ley:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Informe Anual de la Industria Alimentaria Española Periodo 2020-2021, publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la industria cárnica es la tercera en cuanto a número de empresas que lo integran: 3.641 empresas, el 11,9% del total de empresas que conforman la industria alimentaria española.

A este respecto hay que indicar que, según el referido informe publicado por el Gobierno de España, el 67% de esas empresas tienen menos de 10 trabajadores (y el 92,7% no alcanza los 50 empleados).

Es decir, esta industria está formada predominantemente por pequeñas explotaciones ganaderas de tipo familiar que ayudan a crear empleo y riqueza y, lo que es más importante, a fijar población en el mundo rural.

Y en 2020 aportó casi 9.000 millones de euros de exportaciones a la balanza comercial de España, contribuyendo a reducir el tradicional déficit comercial de nuestro país.

Si hablamos de eficiencia, sostenibilidad y respeto al medioambiente y al bienestar animal, la producción ganadera de carne representa únicamente el 5,8% del total de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial, el 80% de las cuales se producen en países en vías de desarrollo.

Como prueba de que la industria cárnica española está firmemente comprometida en la defensa del bienestar animal, la Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE) –la mayoritaria en el sector– adoptó en 2019 el acuerdo de instalar cámaras de videovigilancia en mataderos, con objeto de supervisar el correcto cumplimiento de las condiciones de bienestar animal en los establecimientos de sacrificio.

Este acuerdo se tradujo en una solicitud formal, en octubre de 2019, a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) para el desarrollo de la legislación correspondiente.

Además, este sector cumple con toda la regulación relativa al bienestar animal y seguridad y calidad alimentaria elaborada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el competente en la materia y el que traspone las directivas que sobre estos aspectos se elaboran en la Unión Europea.

Frente a estos datos, Alberto Garzón, ministro de Consumo del Reino de España, no ha dudado en afirmar, en una entrevista concedida al periódico británico *The Guardian*, que España exportaba carne de

mala calidad procedente de animales maltratados ("*...they export this poor quality meat from these ill-treated animals*").

Unas declaraciones que, como hemos podido ver, revisando los datos publicados por el propio Gobierno, son rotundamente falsas y demuestran, o la profunda ignorancia de este miembro del Gabinete, o su abismal sectarismo, o ambas cosas a la vez.

En todo caso, no es la primera vez que Alberto Garzón ataca a una de las industrias alimentarias más importantes de nuestro país y desprestigia a un sector que lleva años adaptándose a los nuevos estándares de sostenibilidad ambientales, bienestar animal y calidad alimentaria, que da trabajo a cientos de miles de españoles y es una herramienta fundamental para luchar contra la despoblación.

No es la primera vez ni es el único sector productivo español atacado por el ministro de Consumo, ya son muchas las ocasiones y los sectores que han sido centro de las críticas y ataques por parte de un ministro cuya misión es apoyarlos y, si observa margen de mejora, poner en marcha medidas, desde su departamento o conjuntamente con otros ministerios.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

Primero. Exigir al presidente del Gobierno la rectificación inmediata de las declaraciones realizadas por el ministro de Consumo y el cese del mismo por sus reiterados ataques a uno de los sectores productivos más pujantes de nuestro país, el cárnico, que lleva años mejorando sus procesos para garantizar la más alta calidad alimentaria y el bienestar animal.

Segundo. Exigir al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, competente en la materia, que, con los datos de que dispone, desmienta inmediatamente las afirmaciones de su compañero de Gabinete y ponga en marcha una campaña nacional e internacional de defensa y apoyo al sector ganadero cárnico y las medidas necesarias para que dicho sector avance en sostenibilidad.

Tercero. Reconocer el gran trabajo realizado por los miles de ganaderos españoles, así como por los veterinarios e ingenieros agrónomos para hacer que el sector ganadero cárnico se adaptase a las nuevas exigencias, regulatorias y sociales, en materia medioambiental, de bienestar animal y calidad y seguridad alimentaria alcanzando los máximos estándares de calidad en dichas materias.

Logroño, 10 de enero de 2022. El portavoz y diputados del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez, José Ignacio Ceniceros González, María Martín Díez de Baldeón, Diego Bengoa de la Cruz, Begoña Martínez Arregui y Alberto Bretón Rodríguez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40